

BASES LEGALES CONCURSO “#FANfelino”

1.- Compañía organizadora

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING (en adelante FAN Mallorca Shopping) con domicilio social en la Avda. Cardenal Rossell, S/N, 07007 – PALMA (Islas Baleares) pone en marcha un CONCURSO para entregar 200 vales-descuento de 5€ para consumiciones en restaurantes, cafeterías y foodtrucks de FAN Mallorca Shopping, y sortear entre todos los participantes una tarjeta-regalo de 200€ para realizar compras en las tiendas del centro.

2.- Desvinculación con respecto a Instagram

Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Instagram y es consciente de que está proporcionando su información a la empresa FAN Mallorca Shopping y no a Instagram. La información que proporcione se utilizará únicamente para comunicarle el premio.

3.- Objeto y mecánica del concurso

FAN Mallorca Shopping lanza una promoción en la que se entregarán de manera directa 200 vales-descuento de 5€ para consumiciones en restaurantes, cafeterías y foodtrucks de FAN Mallorca Shopping, y se sorteará entre todos los participantes una tarjeta-regalo de 200€ para realizar compras en las tiendas del centro entre aquellos que:

- 1º – Se hagan un selfie (o foto realizada por un tercero) donde se les vea posando frente a alguna de las partes del mural felino que se encuentra en la planta superior de FAN Mallorca Shopping, en el local junto a H&M.
- 2º – Suban esa foto a Instagram (mediante una publicación pública que pueda ser vista por usuarios que no sean obligatoriamente seguidores de dicho perfil) junto al hashtag #FANfelino
- 3º – Muestren dicha foto en el Punto de Atención al Cliente de FAN Mallorca Shopping y faciliten sus datos para ser registrados en el sorteo.

Allí se les entregará de manera directa un vale-descuento de 5€ para consumiciones en restaurantes, cafeterías y foodtrucks del centro (máximo un vale-descuento por persona durante toda la promoción, que finalizará el 20 de marzo de 2021). Fecha límite de canjeo del vale-descuento: 11 de abril de 2021. Hasta fin de existencias.

Además, entre todos los participantes que se acerquen al Punto de Atención al Cliente con su foto selfie subida a Instagram y faciliten sus datos, se sorteará una tarjeta-regalo de 200€ para realizar compras en FAN Mallorca Shopping (con fecha límite de uso el 30 de abril de 2021).

Para poder recibir este premio, será necesario poder confirmar que la foto del ganador del sorteo sigue subida de manera pública con el hashtag #FANfelino cuando se haya realizado el sorteo el 22 de marzo de 2021.

Los participantes que muestren su foto cuando se hayan agotado los vales-descuento directos entrarán igualmente en el sorteo de la tarjeta-regalo de 200€.

4.- Duración y Ámbito

El período de desarrollo del concurso empezará el lunes 8 de marzo y finalizará el sábado 20 de marzo de 2021. El ganador/a de la tarjeta-regalo de 200€ se anunciará en los perfiles de Facebook, Twitter e Instagram de FAN Mallorca Shopping el lunes siguiente de la finalización del sorteo.

5.-Requisitos para participar

Podrán participar en la Promoción:

- Personas mayores de 18 años.

No podrán participar:

- Menores de edad

6.- Selección del ganador/ ganadores, suplentes, comunicación y entrega

El ganador/a será escogido/a al azar entre todos aquellos que hayan seguido correctamente la mecánica del concurso y cumplan los requisitos para participar.

El ganador/a del concurso deberá contactar por mail (eventos@fanmallorca.com) en las 72h posteriores a la comunicación del resultado del sorteo, vía por la cual se le comunicará la forma de recogida del premio. En caso de no comunicarse vía correo electrónico antes de esa hora límite, el premio podrá entenderse como desierto (salvo que la Gerencia de FAN Mallorca decida ofrecer el premio a un suplente que sería elegido de manera aleatoria entre los participantes).

7.- Premios

Condiciones Generales:

Para esta promoción se dispone de:

- 200 vales-descuento de 5€ para realizar consumiciones en restaurantes, cafeterías y foodtrucks de FAN Mallorca Shopping.

¿Cómo canjear el vale-descuento?

– Deberá gastar como mínimo 5€ en consumiciones en restaurantes, cafeterías o foodtrucks de FAN Mallorca Shopping, ya que el vale no puede ser fraccionado. Al ser entregado al personal del local cuando realice su consumición, se le descontarán directamente 5€ en el total de la cuenta. El personal del establecimiento guardará dicho vale ya canjeado.

FECHA LÍMITE PARA UTILIZAR EL VALE: 11 de abril de 2021.

- 1 tarjeta-regalo de 200€ para compras en las tiendas de FAN Mallorca Shopping a utilizar antes del 30 de abril de 2021, que se sorteará entre todos aquellos que realicen correctamente la dinámica del concurso, independientemente de que reciban vale-descuento directo o no. Dicha tarjeta-regalo se entregará al ganador en las instalaciones de FAN Mallorca Shopping en la fecha que disponga la Gerencia del Centro tras la realización del sorteo.

8.- Reservas y limitaciones

Se entenderá, a título enunciativo pero no limitativo, que se produce fraude, cuando se detecta el supuesto uso de aplicaciones independientes al Website; la realización de un abuso de consultas al servidor y todos aquellos comportamientos que puedan resultar aparentemente abusivos y/o malintencionados. La constatación de cualquiera de estas circunstancias durante el concurso supondrá la descalificación automática del concurso así como la pérdida del premio si se le hubiere otorgado. FAN Mallorca Shopping queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios agraciados que impidiera su identificación. Igualmente no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos o cualquier otra circunstancia imputable a correos que puedan afectar al envío de los premios. FAN

Mallorca Shopping se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. FAN Mallorca Shopping excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de los servicios mediante los que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a los mismos, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases. FAN Mallorca Shopping se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso, así como la facultad de interpretar las presentes bases legales. Asimismo, la empresa organizadora quedará exenta de toda responsabilidad si concurriera alguno de los casos señalados, así como de cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios que pudiesen ocasionarse durante el disfrute del premio.

9.- Derechos de imagen

A su vez, el afectado queda informado de que en el caso de resultar premiado sus datos identificativos e incluso las fotografías tomadas para dejar constancia podrán ser publicadas en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos, salvo que manifieste lo contrario.

10.- Aceptación de las bases.

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases que se adjuntan en la convocatoria del concurso. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación en esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

11.- Ley aplicable y legislación

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes españolas, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de Palma de Mallorca con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.

12.- Disposiciones adicionales

FAN Mallorca Shopping NO se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

13.- Protección de datos

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.
- d) Toma de imágenes para uso interno.

- e) Publicación de datos (incluidas imágenes) en el sitio web del Centro, así como en Facebook y/o en otras redes sociales y otros medios de comunicación externos.
- f) La realización de encuestas.

Legitimación del Tratamiento: consentimiento del interesado.

Conservación de los datos:

- a) Datos de registro en el concurso: hasta que solicite la baja de las imágenes publicadas.
- b) Datos para el envío de comunicaciones: hasta que el participante solicite la baja.
- c) Documento entrega premio: 1 año.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL C.C. FAN MALLORCA SHOPPING, Avda. Cardenal Rossell, s/n, 07007 Coll D'en Rabassa (Palma de Mallorca) o a través de correo electrónico a comunicacion@fanmallorca.com, junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.fanmallorca.com>